

NORMA  
HONDUREÑA

**OHN-ISO/IEC  
17067**

2015-03-19

---

---

**Evaluación de la Conformidad —  
Fundamentos de la certificación de  
producto y directrices para los esquemas  
de certificación de producto**

*Conformity assessment — Fundamentals of product certification and  
guidelines for product certification schemes*

Previsualización

Publicado por el OHN en Tegucigalpa, Honduras.



Número de referencia  
OHN-ISO/IEC 17067:2013

© OHN 2015

**PDF – Exoneración de responsabilidad**

Este fichero PDF puede contener fuentes incrustadas. De acuerdo con las condiciones de licencia de Adobe, este fichero puede imprimirse o visualizarse, pero no se debe editar a menos que el equipo informático empleado para ello tenga instaladas dichas fuentes con su licencia correspondiente. Al descargar este fichero, las partes implicadas aceptan la responsabilidad de no infringir las condiciones de licencia de Adobe. El OHN rehúsa cualquier responsabilidad sobre esta cuestión.

Adobe es una marca registrada de Adobe Systems Incorporated.

Los detalles relativos al software utilizado para crear este fichero PDF están disponibles en la sección *Información general* relativa al mismo. Los parámetros de creación del PDF se han optimizado para la impresión. Se han adoptado todas las medidas para garantizar que el fichero es apropiado para su uso por las partes interesadas. En el improbable caso de que se encuentre un problema al respecto, sírvase comunicarlo al OHN en la dirección abajo indicada.

En el desarrollo (adopción) de esta Norma Hondureña participaron las siguientes organizaciones:

- Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC)
- Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural (FUNDER)
- General Cable – Honduras (ECOHSA)
- Organismo Hondureño de Acreditación (OHA)
- Organismo Hondureño de Normalización (OHN)
- Secretaría de Desarrollo Económico / Dirección General de Protección al Consumidor (SDE/DGPC)

Previsualización

© OHN 2015

Reservados los derechos de reproducción. Salvo prescripción diferente, no podrá reproducirse ni utilizarse ninguna parte de esta publicación bajo ninguna forma y por ningún procedimiento, electrónico o mecánico, fotocopias y microfilms inclusive, sin la autorización previa por escrito del OHN solicitada a la siguiente dirección.

Organismo Hondureño de Normalización (OHN) / Sistema Nacional de la Calidad (SNC) / SENACIT

Centro Cívico Gubernamental • Bulevar Fuerzas Armadas, Tegucigalpa, Honduras

Apartado postal 4458

Tel: + (504) 2213 9052

Fax: + (504) 2230 1899

Correo electrónico: ohn@hondurascalidad.org

Sitio web: ohn.hondurascalidad.org

Impreso en Honduras

## Índice

Prólogo Internacional .....	iv
Prólogo Nacional .....	v
Introducción .....	vi
1 Objeto y campo de aplicación.....	1
2 Referencias Normativas.....	1
3 Términos y definiciones .....	1
4 Certificación de producto .....	2
5 Esquemas de certificación de producto .....	3
6 Desarrollo y operación de un esquema de certificación de producto.....	6
Bibliografía .....	14

Previsualización

## Prólogo Internacional

ISO (Organización Internacional de Normalización) e IEC (la Comisión Electrotécnica Internacional) constituyen el sistema especializado para la normalización a nivel mundial. Los organismos nacionales que son miembros de ISO o IEC participan en el desarrollo de normas internacionales a través de comités técnicos establecidos por las organizaciones respectivas para realizar acuerdos en los campos específicos de la actividad técnica. Los comités técnicos de ISO e IEC colaboran en campos de interés mutuo. Otras organizaciones internacionales, públicas y privadas, en coordinación con ISO e IEC, también participan en el trabajo. En el campo de la evaluación de la conformidad, el Comité de ISO para la evaluación de la conformidad (CASCO) es responsable del desarrollo de Normas y Guías Internacionales.

Las normas internacionales se redactan de acuerdo con las reglas establecidas en la Parte 2 de las Directivas ISO/IEC.

Los proyectos de normas internacionales adoptados por los comités técnicos se envían a los organismos miembros para votación. La publicación como norma internacional requiere la aprobación por al menos el 75% de los organismos miembros que emiten voto.

Se llama la atención sobre la posibilidad de que algunos de los elementos de este documento puedan estar sujetos a derechos de patente. ISO no asume la responsabilidad por la identificación de cualquiera o todos los derechos de patente.

La Norma ISO/IEC 17067 ha sido preparada por el Comité de ISO para la evaluación de la conformidad (CASCO).

El proyecto fue sometido a votación de los organismos nacionales de ISO y de IEC y fue aprobada por las dos organizaciones.

La primera edición de la ISO/IEC 17067 anula y sustituye a la Guía ISO/IEC 67:2004, la cual ha sido revisada técnicamente.

Se han realizado los siguientes cambios significativos respecto a la Guía ISO/IEC 67:2004:

- se ha añadido un nuevo capítulo 6, el cual proporciona directrices para configurar y operar un esquema de certificación de producto;
- parte del texto original del cuerpo principal de la Guía ISO/IEC 67 ha sido movido a la introducción;
- se ha hecho énfasis en el enfoque funcional de la evaluación de la conformidad;
- se ha ampliado la tabla 1 con el fin de reflejar el enfoque funcional;
- se ha realizado una disposición explícita para los esquemas de certificación de tipo y lote;
- las referencias a la Guía 65:1996 han sido reemplazadas por referencias a la Norma ISO/IEC 17065:2012;
- el texto es ahora más conciso en varios lugares.

## Prólogo Nacional

El Organismo Hondureño de Normalización (OHN) es el organismo encargado de coordinar a los diferentes sectores del país para desarrollar las Normas Hondureñas (OHN). El OHN tiene reconocimiento en el ámbito nacional, regional e internacional, como el Organismo que desarrolla las actividades de Normalización en Honduras, contribuyendo así a la calidad, la competitividad y al desarrollo sostenible del país.

El OHN está integrado por representantes de los sectores privado, público, académico y consumidor.

La OHN-ISO 17067:2013 fue revisada y afirmada en consenso nacional por el Comité OHN/CEC (Evaluación de la conformidad), con base en las Directivas del OHN para garantizar los principios de la Normalización.

La aplicación de esta Norma OHN no exime el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales que apliquen en la República de Honduras.

Previsualización

### Correspondencia con Normas Internacionales

Esta Norma corresponde totalmente con la Norma Internacional ISO/IEC 17067:2013, *Evaluación de la conformidad — Fundamentos de la certificación de producto y directrices para los esquemas de certificación de producto*.

## Introducción

Esta norma describe los fundamentos de la certificación de producto y proporciona directrices para los esquemas de certificación de producto. En esta norma internacional las referencias al término "producto" también se pueden entender como "servicios" o "procesos".

Dado que los productos se diseñan, producen, distribuyen, utilizan y se llevan a disposición final, pueden dar origen a preocupaciones en los compradores, usuarios y la sociedad en general. Tales preocupaciones se podrían relacionar con la seguridad, la salud o los impactos ambientales, la durabilidad, compatibilidad e idoneidad para el uso previsto o para las condiciones establecidas.

En general, estas preocupaciones se abordan especificando los atributos requeridos al producto en un documento normativo tal como una norma.

Corresponde al proveedor de producto demostrar que el producto es conforme con los requisitos del documento normativo.

En algunos casos podría ser suficiente que el proveedor evalúe y declare la conformidad de su producto, pero en otros casos el usuario o la autoridad reguladora podrían requerir que la conformidad sea evaluada por una tercera parte competente e imparcial.

La evaluación y la atestación por una tercera parte imparcial de que se ha demostrado el cumplimiento de los requisitos especificados para el producto es lo que se denomina certificación de producto.

Esta Norma resume la forma en la que se pueden estructurar y gestionar los esquemas de certificación de producto. Identifica técnicas de evaluación comunes que se utilizan como base para la certificación de producto, tales como los ensayos, la inspección y la auditoría del producto.

Esta Norma está prevista para su uso por aquellos involucrados en la certificación de producto, particularmente por quienes son, o está considerando llegar a ser, dueños de esquemas de certificación de producto. Los dueños de esquemas de certificación de producto pueden ser:

- a) organismos de certificación de producto;
- b) autoridades reguladoras y gubernamentales;
- c) centrales o grupos de compras;
- d) organizaciones no gubernamentales;
- e) asociaciones industriales y de minoristas; y
- f) organizaciones de consumidores.

Esta Norma proporciona solamente orientación y no contiene requisitos. Es compatible con la Norma OHN-ISO/IEC 17065, que especifica los requisitos para los organismos de certificación de producto.

En esta norma se utilizan las siguientes formas verbales:

- "debería" indica una recomendación;

— "puede" indica un permiso, una posibilidad o una capacidad.

La forma verbal "debe", que indica un requisito, no se utiliza en esta Norma, ya que sólo se proporcionan directrices.

Se pueden encontrar más detalles en la Parte 2 de las Directivas ISO/IEC.

Previsualización

# Evaluación de la conformidad – Fundamentos de la certificación de productos y directrices para esquemas de certificación de productos

## 1 Objeto y campo de aplicación

Esta Norma describe los fundamentos de la certificación de producto y proporciona directrices para entender, desarrollar, operar o mantener los esquemas de certificación para productos, procesos y servicios.

Se pretende que sea utilizada por parte de todos aquellos interesados en la certificación de producto, especialmente, por los dueños de los esquemas de certificación.

NOTA 1 En esta norma, el término “producto” también se puede entender como “proceso” o “servicio”, excepto en los casos en que se establecen disposiciones independientes para “procesos” o “servicios”. Las definiciones de producto, proceso y servicio se proporcionan en la Norma OHN-ISO/IEC 17065.

NOTA 2 La certificación de productos, procesos y servicios, es una actividad de evaluación de la conformidad de tercera parte (véase la Norma OHN-ISO/IEC 17000) llevada a cabo por organismos de certificación de producto. Los requisitos para los organismos de certificación de producto se especifican en la Norma OHN-ISO/IEC 17065.

## 2 Referencias Normativas

Las siguientes normas contienen disposiciones que al ser citadas en este texto, constituyen requisitos de esta norma. Las ediciones indicadas estaban en vigencia en el momento de esta publicación. Como toda norma está sujeta a revisión, se recomienda a aquellos que realicen acuerdos con base a ellas, que analicen la conveniencia de usar las ediciones recientes de las normas citadas seguidamente.

OHN-ISO/IEC 17000:2004, *Evaluación de la conformidad - Vocabulario y principios generales*;

OHN-ISO/IEC 17065:2012, *Evaluación de la conformidad - Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios*.

## 3 Términos y definiciones

Para los fines de este documento, se aplican los términos y definiciones incluidos en las Normas OHN-ISO/IEC 17000 y OHN-ISO/IEC 17065, además de los siguientes.

### 3.1

#### **sistema de certificación**

reglas, procedimientos y gestión para realizar la certificación

[Fuente: OHN-ISO/IEC 17000: 2004, 2.7, modificada]

### 3.2

#### **esquema de certificación**

sistema de certificación (3.1) aplicado a productos determinados, a los que se aplican los mismos requisitos especificados, reglas y procedimientos específicos.